



Diputada María del Carmen Pérez Duarte  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
BLOQUE ELI

**EXPTE 17574 INGRESO 10/04/23 HORA: 19.38**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIADOR:** Diputada María del Carmen Pérez Duarte, Pedro Gerardo Cassani, Horacio Vicente Pozo, Lucia Centurión.

**OBJETO:** Declarar de interés el “Aniversario de la fundación de la Localidad de Mocoreta”, a conmemorarse el 20 de abril.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Honorable Cámara:**

Se somete a su consideración el presente proyecto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el “Aniversario de la fundación de la Localidad de Mocoreta”, a conmemorarse el 20 de abril.

La localidad Mocoretá nacida el 20 de abril de 1875, es una localidad argentina, en el departamento Monte Caseros de la provincia de Corrientes, capital del Municipio de 2ª Categoría.

Mocoretá, es el portal de acceso Sureste de la provincia de Corrientes, está rodeada por los Ríos Mocoretá y Uruguay, su distancia a la capital correntina es de 405 kilómetros. Se encuentra atravesada por la Ruta Nacional 14, en el límite interprovincial entre Corrientes y Entre Ríos. Es denominada la Perla del Sur correntino

Mocoretá es una comunidad que se formó gracias a una fuerte inmigración con mayoría de italianos. Como homenaje a ellos, se construyó la Plaza de los Inmigrantes en la que se pueden ver figuras en relieve de cemento que muestran a personas bajando de los barcos y a colonos labrando la tierra a fuerza de bueyes.

En cuanto al origen de su nombre, existen varios conceptos sobre el significado de la palabra guaraní Mocoretá: pueblo donde el río hace la vuelta, acepción negada por Groussac; Mocoli: dos y retá: tierra, es decir dos tierras; Mocoviretá: tierra de mocovíes.



Diputada María del Carmen Pérez Duarte  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
BLOQUE ELI

Los comienzos de la localidad de Mocoretá están relacionados con la inauguración del ramal Federación Monte Caseros del ex Ferrocarril del Noreste Argentino en el año 1975 y la instalación del Saladero Mocoretá (año 1978) que fue el primer establecimiento industrial de gran importancia, dedicada a la elaboración de productos obtenidos de la faena de vacuno y equino para ser exportados. Los empleados y demás personas vinculadas al saladero vivían en sus inmediaciones donde tenían viviendas, además de diferentes comercios que los abastecían de los elementos necesarios como así también una escuela y una oficina postal.

A partir del traslado de la estación del ferrocarril, los terrenos ubicados frente a este edificio que era la principal vía de comunicación, transporte y comercialización, las familias que habitaban el saladero junto a sus dos instituciones comienzan a asentarse en lo que hoy es el casco urbano, así como también en zonas aledañas lo que hoy conocemos como zona rural, por nombrar algunas Colonia San Andrés, San Gregorio, Sáenz Valente, etc. Así comienza a tomar vida un pueblo que hoy es una pujante ciudad en constante crecimiento, abarcando una de las zonas con mayor producción de citrus, la actividad forestal y en menor medida agropecuarias. En los alrededores se encuentran ubicados grandes galpones de empaque donde se preparan los citrus ya seleccionados para ser exportados, en dichos galpones se encuentra trabajando gran parte de la población. Los aserraderos, industria pujante de esta ciudad, representan a grandes rasgos la segunda actividad económica de la ciudad. Complementada a la actividad citrícola, produce una cantidad importante de cajones y embalajes de uso en la producción de citrus.

Por lo expuesto solicito el voto favorable en los siguientes términos:



Diputada María del Carmen Pérez Duarte  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
BLOQUE ELI

**DECLARACIÓN N.º.....**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES**

**DECLARA**

**DE SU INTERÉS**, el “Aniversario de la fundación de la Localidad de Mocoreta”, a conmemorarse el 20 de abril.

*DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los... días del mes de..... del año dos mil veintitrés.*

Diputado Pedro Gerardo Cassani

Diputada María del Carmen Pérez Duarte

Diputado Horacio Vicente Pozo

Diputada Lucía Centurión